



RESOLUCION - CS - Nº 272 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 SET 1991

Expte. Nº 4.199/91 - Ref. 01/91

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Psicología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 183/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 12 de Setiembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGIA EDUCACIONAL de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

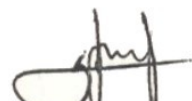
- Prof. Raúl Mario AGENO
- Lic. María Julia GARCIA
- Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO

SUPLENTES:

- Lic. Nilda Josefa MASCI
- Lic. María Eugenia CHAGRA
- Prof. Ana María SANSONE de DEL OLMO
- Prof. David BARDAVID.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO